

Chihuahua, Chih., 13 de agosto de 2025

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No.** LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024, se le cita a reunión de manera presencial en la Sala Legisladoras ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual, que se celebrará el día 14 de agosto del año en curso, a las 12:30 horas, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

https://us06web.zoom.us/j/85109072588?pwd=V0c8nQ5AmJ3j8QTDAUSqbREokZMsfB.1

ID de reunión: 851 0907 2588 Código de acceso: 187362

ATENTAMENTE

DRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS

DIP. IRLAN MINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO **SECRETARIA**

GAOR/FRE

PRESIDENTE



- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC. Iniciador (asunto 81).
- C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- c.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
- c.c.p. Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (asuntos 86, 845, 551, 568).
- c.c.p.Dip. Magdalena Rentería Pérez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadora (asunto 307).
- c.c.p. Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (asunto 180).
- c.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Integrante del Grupo Parlamentario del PAN, iniciador (asunto 603)
- c.c.p Dip. Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), iniciadores (asunto 916)



Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- **IV.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que recaerían en los siguientes asuntos:

a). - Asunto 86

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 335 y adicionar un último párrafo, al artículo 343 Bis, del Código Penal Federal; y con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar el abandono del adulto mayor como un delito específico, y añadir como agravante la violencia familiar cuando la víctima sea un adulto mayor.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 307

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo a los artículos 220 y 223, del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de agravar las penas en los delitos de abuso de confianza y fraude, cuando se cometan en perjuicio de personas adultas mayores.

Iniciador o Promovente: Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA)



Asunto 845

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al artículo 221 del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de instaurar una conducta equiparable al delito de abuso de confianza.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b). - Asunto 551

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones de las Leyes Federal de Procedimiento Administrativo y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como del Código Fiscal de la Federación, relativo a los plazos para la actualización de la figura de la negativa ficta.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 180

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 187 BIS al Código Penal del Estado de Chihuahua, con la finalidad de sancionar a quienes omitan denunciar la comisión de alguno de los delitos mencionados en el Libro Segundo, Títulos Quinto y Sexto del mismo Código, cuando se tenga conocimiento de que estos se ejerzan en contra de niñas, niños y adolescentes.



Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

2.- Asunto 568

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, con el propósito de reformar diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para que la Fiscalía General de la República atraiga, de oficio, la investigación de los casos de multihomicidios y, además, se consideren como de delincuencia organizada.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.- Asunto 603

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Estatal del Mediador".

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)

4.- Asunto 916

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de otorgar a las Entidades Federativas la facultad de establecer un catálogo propio de delitos excluidos de los beneficios preliberacionales.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)



VI.- Asuntos generales

Chihuahua, Chihuahua, a los 14 días del mes agosto de 202